

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

Decreto 144/2023, de 12 de junio, por el que se dispone el nombramiento de don José Antonio Barroso Fernández como Secretario General Técnico de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.25 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 12 de junio de 2023,

Vengo en disponer el nombramiento de don José Antonio Barroso Fernández como Secretario General Técnico de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

El presente decreto surtirá efectos desde el día siguiente de su aprobación.

Sevilla, 12 de junio de 2023

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía

MARÍA DOLORES LÓPEZ GABARRO
Consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias
e Igualdad